

AJDIP/044-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2023	07-03-2023	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que por parte de la Universidad Técnica Nacional (UTN), cédula Jurídica: 3-007-556085, se presentó a la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, solicitud para la autorización de cultivo de organismos acuáticos en aguas continentales y marinas para el proyecto denominado “Proyecto de Maricultura Universidad Técnica Nacional, Puntarenas. Especies, Pargo mancha (*Lutjanus guttatus*). Ostra del Pacifico. (*Crassostrea gigas*)”.

2- Que este proyecto será desarrollado en distrito Manzanillo, del cantón de Puntarenas, de la provincia de Puntarenas.

3-Datos generales del proyecto:

- Producción: Pargo mancha (*Lutjanus guttatus*) y Ostra del Pacifico. (*Crassostrea gigas*)
- Área: 1.5 ha.
- Produccion anual: 7790 kg pargo mancha / 150 kg ostras.

4-Que dicho proyecto se gestionó ante el MINAE la Viabilidad Ambiental, misma que fue otorgada mediante Resolución N° 12-89-2022 SETENA y cuenta con la resolución sobre concesión de aguas superficiales R-2351-2022-Aguas –MINAE, del 21 de diciembre del 2022.

Nombre del Proyecto	Desarrollador	Viabilidad Ambiental	Servicio de riego (Concesión de agua)
“Proyecto de Maricultura Universidad Técnica Nacional, Puntarenas. Especies, Pargo mancha (<i>Lutjanus guttatus</i>). Ostra del Pacifico. (<i>Crassostrea gigas</i>)”.	Universidad Técnica Nacional (UTN). Cédula Jurídica: 3-007-556085.	Resolución N° 12-89-2022 SETENA	R-2351-2022-Aguas –MINAE

5-Que la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopecsa mediante oficio INCOPECSA-PE-DFPA-0022-2023, recomienda la autorización para el proyecto denominado “Proyecto de Maricultura Universidad Técnica Nacional, Puntarenas. Especies, Pargo mancha (*Lutjanus guttatus*). Ostra del Pacifico. (*Crassostrea gigas*)”, a desarrollarse en distrito Manzanillo, del cantón de Puntarenas, de la provincia de Puntarenas, en razón que la propuesta cumple con los requisitos necesarios para este tipo de proyectos, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

AJDIP/044-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

ACUERDA

- 1-Aprobar la autorización para el proyecto denominado “Proyecto de Maricultura Universidad Técnica Nacional, Puntarenas. Especies, Pargo mancha (*Lutjanus guttatus*). Ostra del Pacifico. (*Crassostrea gigas*)”, a desarrollarse en distrito Manzanillo, del cantón de Puntarenas, de la provincia de Puntarenas.
- 2- Continúese con los trámites correspondientes.
- 3- Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA